

EDICTO

Yo, OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL, Notario de Betanzos, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO CONSTAR

Que, en la Notaría de que soy titular se está tramitando expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad, respecto de 1/7 parte indivisa de la siguiente finca, sita en el término municipal de Bergondo, parroquia de Santa Marta de Babío:

Casa señalada con el número 7 del lugar de Aldea de Arriba. Compuesta de dos plantas, baja y alta, ambas destinadas a vivienda. La planta baja, ocupa la superficie construida de noventa metros cuadrados (90 m²). Y la planta alta, ocupa la superficie construida de ochenta y dos metros cuadrados (82 m²). Unida a la misma por su viento Este, existe otra construcción de planta baja, destinada a almacén, de sesenta y siete metros cuadrados (67 m²). En volumen independiente, existen otras dos construcciones de planta baja, destinadas a almacén, una a su viento Sur, de cuarenta y cinco metros cuadrados (45 m²), y otra a su viento Norte, de treinta metros cuadrados (30 m²). La superficie total construida es de trescientos catorce metros cuadrados (314 m²), y la ocupada en planta es de doscientos treinta y dos metros cuadrados (232 m²). Junto con el resto de terreno forma una sola finca de seiscientos treinta y cinco metros cuadrados (635 m²), y linda: Norte, María del Carmen Bello Tojo (025); Sur, carretera (9007); Este, finca registral 18.219, propiedad del requirente; y Oeste, camino (9005). **TÍTULO.**- Pertenece al promotor del expediente por herencia de su madre, Doña Concepción Pérez Santamaría, fallecida el 14 de diciembre de 2016, habiéndosela adjudicado en escritura autorizada por mí, el 29 de julio de 2025, número 1.879 de orden. Tal y como se describe es como resulta de escritura de rectificación descriptiva de fincas, declaración de obra nueva terminada y expediente de subsanación de discrepancias catastrales, autorizado por mí, el 2 de septiembre de 2025, número 2.164 de orden. **INSCRIPCIÓN.**- Registro de la Propiedad de Betanzos, tomo 1219, libro 160 de Bergondo, folio 209, finca 15.424, inscripción 1^a, en cuanto a 6/7 partes indivisas, a nombre de Concepción Pérez Santamaría. En cuanto a 1/7 parte indivisa, no consta inmatriculada. **REFERENCIA CATASTRAL.**- 001604100NH69E0001TJ.

Se pretende hacer constar que dicha finca, tal y como se describe, pertenece al promotor del expediente, que es **D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ SANTAMARIÑA**, mayor de edad, con domicilio en el lugar de Aldea de Arriba, número 7, Santa Marta de Babío, Bergondo (C.P. 15.166), titular del DNI/NIF 3*.7**.7**-T.

Lo que se comunica para general conocimiento, con el objeto de que cualquier interesado pueda comparecer en mi Notaría, en horario de oficina, para oponerse a la tramitación de la misma, alegando lo que estime oportuno, en defensa de su derecho.

En Betanzos, a 1 de diciembre de 2025

